CONTRATO N° 11/2020

Entre la Auditoria General del Poder Ejecutivo, domiciliada en Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvira de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo Sr. Luis Cardozo Olmedo, designado en el cargo por Decreto N° 33 de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Javier Caballero**, con RUC N° 1976058-2, domiciliada en De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Gúzman, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el establecer las condiciones legales, técnicas y económicas por las cuales se regirá la prestación del servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, conforme al resultado del llamado a Contratación Directa N° 04/2020 con – ID-378.565.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.565.

Monto Mínimo: Gs. 11.250.000 (guaraníes once millones doscientos cincuenta mil).
Monto Máximo: Gs. 22.500.000 (guaraníes veinte y dos millones quinientos mil).

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CD N° 04/2020 para la Contratación de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoria General del Poder Ejecutivo. La adjudicación fue realizada por Resolución AGPE N° 217/2020, de fecha 05 de octubre de 2020

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO JC
1	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 12.000 BTU**				**1.960.000**
1.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	50.000
1.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	50.000
1.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	30.000
1.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	50.000
1.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	300.000
1.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	35.000
1.7	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	35.000
1.8	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	530.000
1.9	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	30.000
1.10	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	30.000
1.11	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	83.000
1.12	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	150.000
1.13	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	220.000
1.14	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	32.000
1.15	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	130.000
1.16	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluido desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	85.000
1.17	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluido desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	120.000
2	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 18.000 BTU**				**1.957.000**
2.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	50.000
2.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	55.000
2.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	33.000
2.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	50.000
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	225.000

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO JC
2	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 18.000 BTU**				**1.957.000**
2.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	40.000
2.7	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	35.000
2.8	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	590.000
2.9	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	33.000
2.10	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	33.000
2.11	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	85.000
2.12	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	150.000
2.13	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	200.000
2.14	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	33.000
2.15	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	130.000
2.16	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	90.000
2.17	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	125.000
3	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 24.000 BTU**				**2.200.000**
3.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	60.000
3.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	55.000
3.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	31.000
3.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	50.000
3.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	200.000
3.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	40.000
3.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	75.000
3.8	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	35.000
3.9	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	690.000
3.10	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	33.000
3.11	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	43.000
3.12	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	105.000
3.13	Provisión y cambio de capacitor de marcha de compresor.	1	Unidad	Evento	150.000
3.14	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	220.000
3.15	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	35.000
3.16	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	150.000
3.17	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	95.000
3.18	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	133.000
4	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 36.000 BTU**				**3.411.000**
4.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	60.000
4.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	150.000
4.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	35.000
4.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	50.000
4.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	400.000
4.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	45.000
4.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	75.000
4.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	55.000
4.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	55.000
4.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1.200.000

SERVICIO TECNICO JC
Dr. JAVIER CABALLERO P.

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO JC
4.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	66.000
4.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	55.000
4.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	45.000
4.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	55.000
4.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	133.000
4.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	75.000
4.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	280.000
4.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	42.000
4.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	250.000
4.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	130.000
4.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	155.000
5	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 48.000 BTU**				**3.263.000**
5.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	110.000
5.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	90.000
5.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	35.000
5.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	50.000
5.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
5.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	45.000
5.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	80.000
5.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	57.000
5.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	55.000
5.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1.200.000
5.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	72.000
5.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	55.000
5.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	45.000
5.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	55.000
5.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	142.000
5.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	75.000
5.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	280.000
5.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	42.000
5.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	250.000
5.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	120.000
5.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluído desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	155.000
6	**Mantenimiento y Reparación de SPLIT 60.000 BTU**				**3.445.000**
6.1	Provisión y montaje de ménsula para unidad condensadora reforzada según capacidad de equipo.	1	Unidad	Evento	70.000
6.2	Adaptación de rúleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	1	Unidad	Evento	90.000
6.3	Detención de perdida de gas, soldadura y reposición de aislación.	1	Unidad	Evento	35.000
6.4	Limpieza de drenaje por metro.	1	Unidad	Evento	50.000
6.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Limpieza interna y externa de avaporador y condensador) control de funciones del equipo.	1	Unidad	Evento	250.000
6.6	Provisión de control remoto universal para AA.	1	Unidad	Evento	45.000
6.7	Provisión e instalación de contactor magnético.	1	Unidad	Evento	80.000
6.8	Provisión e instalación de presostato de alta.	1	Unidad	Evento	55.000
6.9	Provisión e instalación de llave T.M.	1	Unidad	Evento	55.000
6.10	Provisión e instalación de motor compresor.	1	Unidad	Evento	1.350.000
6.11	Provisión e instalación de presostato de baja.	1	Unidad	Evento	77.000
6.12	Provisión e intalación de rele de protección para mínima tensión	1	Unidad	Evento	75.000
6.13	Provisión e instalación de sensor de congelamiento.	1	Unidad	Evento	45.000
6.14	Provisión e instalación de termostato de ambiente.	1	Unidad	Evento	55.000
6.15	Provisión e instalación de válvula inversora.	1	Unidad	Evento	155.000

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO JC

Item	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Presentación	SERVICIO TÉCNICO JC
6.16	Provisión y montajede ménsula para unidad evaporadora.	1	Unidad	Evento	66.000
6.17	Provisión y carga de gas refrigerante R22.	1	Unidad	Evento	280.000
6.18	Recambio de aislación y cañería de cobre por metro lineal.	1	Unidad	Evento	72.000
6.19	Reparación y/o instalación de placa eléctronica.	1	Unidad	Evento	250.000
6.20	Servicio de rebobinado de motor de turbina del evaporador (incluido desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	130.000
6.21	Servicio de rebobinado de motor ventilador del condensador (incluido desmontaje y montaje cambio de rulemanes)	1	Unidad	Evento	160.000
	PRECIO TOTAL				**16.236.000**

Monto Mínimo: Gs. 11.250.000 (guaraníes once millones doscientos cincuenta mil).
Monto Máximo: Gs. 22.500.000 (guaraníes veinte y dos millones quinientos mil).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos, quien será responsable del monitoreo y vigilancia de las prestaciones estipuladas en el PBC, y las obligaciones y plazos pactados en el presente contrato. La Dirección Operativa de Contrataciones será responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año 2020.

Neri Javier Caballero
Servicio Técnico JC

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General del Poder Ejecutivo